



Z
711

URBE

Revista gráfica
profesional y de
problemas urbanos

1

JUNIO 1935

75 CENTIMOS



Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, Presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid.

711

El Sr. Salazar Alonso expone ante los lectores de "Urbe" sus propósitos acerca de Madrid

AL iniciar URBE su vida periodística como revista dedicada esencialmente a la defensa de los intereses de la ciudad, era obligado que sus primeras líneas estuvieran avaladas por la opinión prestigiosa de una persona de indiscutible competencia en cuestiones municipales, y, que, por su autoridad en la materia, diera al trabajo la importancia y valor que nosotros deseábamos que tuviese.

Por esto, pues, pensamos desde el primer momento que nadie podía ser más indicado para ello que el ilustre Presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, D. Rafael Salazar Alonso, cuyos desvelos y peculiar preparación en cuestiones municipalistas es bien notoria, y más que probada, desde el instante en que, elegido por el sufragio popular, tomó asiento en los escaños del Concejo.

He aquí cómo y por qué hemos llegado hasta el despacho de la Alcaldía en horas de abrumadora tarea para este hombre dinámico, que, plétórico de juventud y entusiasmo, no descansa un instante, como antes lo hiciera en su gabinete del Ministerio de la Gobernación, consciente siempre de la responsabilidad que las circunstancias le imponen.

Expuesta ante él nuestra pretensión, y conocedor de los fines que se propone URBE, hemos tenido la satisfacción de ver cómo ha acogido con inusitada complacencia el índice de propósitos que le hemos explicado, y ha mostrado una absoluta coincidencia de opinión respecto al programa por nosotros trazado. Bajo estos favorables auspicios comienza nuestra charla.

En nadie como en mí encaja —son sus primeras palabras— eso de ser un enamorado de Madrid, y no precisamente por ser madrileño, cosa bien natural, ya que es en todos sentimiento arraigado el cariño a la tierra donde se nace, sino porque Madrid es un pueblo grande, noble, escogido y, sobre todo, acogedor.

En Madrid se recibe a todo el mundo con los brazos abiertos, sin distinción de procedencias; cuantos pasan en él una temporada le cobran un afecto entrañable, y esto se observa, no ya en los españoles de cualquier provincia que vienen a nuestra capital, sino en los extranjeros, que en seguida se sienten atraídos por el ambiente madrileño.

Madrid es el modelo de ciudad alegre y expansiva, flexible a todo procedimiento; lo que ocurre es que aquí no se pueden imponer las cosas con antipatía,

y por ello es preciso un tacto exquisito para actuar en el gobierno municipal. Hay, pues, que educar al pueblo con cariño, hay que convencerle suavemente de lo que debe ser la ciudad, que ame el ornato, las flores, la limpieza, y, en fin, todas las características de la gran capital.

Todos estamos obligados a hacer de Madrid una ciudad limpia, pulcra, silenciosa; pero no con silencio de tumba, sino con el ruido de vida, propio del movimiento ordenado de la población y regulado y encauzado por las disposiciones meditadas por quienes tienen la obligación de velar por el bien y la comodidad de los ciudadanos.

Hay que inculcar en todo el mundo lo que pudiéramos llamar el hábito de ciudad, y ello hará percibir las necesidades y entonces es cuando se acusarán los defectos en todos los órdenes y se irá poniéndoles acertado remedio, lo mismo en lo que afecta al urbanismo como en la policía de costumbres, etc., etcétera, para llegar a hacer la ciudad amable y perfecta que todos deseamos que sea Madrid.

Para conseguir esto, es preciso trabajo y disciplina, y el primero en dar el ejemplo debe ser el Ayuntamiento y el Alcalde. Yo, por mi parte, he procurado hasta ahora hacerlo así desde que tuve el honor de ser elegido concejal por el pueblo, aunque tenga que confesar, que, el período de labor constituyente y el que permanecí desempeñando la cartera de Gobernación, me restaron no poco tiempo para ello; pero siento la satisfacción íntima de que, en cerca de siete meses que llevo al frente de la Comisión gestora he dedicado toda mi actividad y atención a estas cosas.

A nadie puede ocultársele las circunstancias difíciles en que esta Comisión se hizo cargo del Ayuntamiento, ni los tropiezos y escollos que ha encontrado en su camino, y sin embargo, hay una cosa que dice mucho y muy alto de su actuación en unos meses tan sólo; me refiero a algo que sintetiza la labor y es el reflejo más fiel de nuestro trabajo: la nivelación del presupuesto y el alza de los valores municipales; y no habrá quien pueda negar que con el crédito de la Hacienda municipal en auge se puede y se debe intentar todo, con seguridades de éxito.

Ya sé yo que habrá quien objete que esto no es todo, pues no basta que al Ayuntamiento le sobren pesetas si le faltan iniciativas; de esto soy yo tam-

bién el primer convencido; hace falta un programa municipal, pero los mismos problemas de la ciudad, al evidenciar las necesidades y deficiencias, señalan el programa; lo que se precisa es darse cuenta de esas necesidades y deficiencias y decidirse a ponerles remedio.

La ausencia de esa decisión se ha venido notando en los Ayuntamientos que la capital ha tenido desde hace más de medio siglo, y así observamos cómo continúan en pie muchos de los problemas a que se refería el año 68 el insigne Fernández de los Ríos, en su visión del futuro Madrid.

Claro está que de entonces acá la transformación de la ciudad ha sido tan grande, que aconseja otros rumbos a los proyectos de aquella época, pero no obstante, muchos de ellos son aún aprovechables.

De muy antiguo data el deseo de que Madrid sea gran ciudad; Felipe II, cuya figura se acrecienta a medida que los tiempos pasan y borran las sombras que las pasiones ponen alrededor de la figura de los hombres, tuvo la visión de esa gran ciudad, de la ciudad imperial. La capital de España merece y debe serlo, y para ello no hay que perdonar esfuerzo ni sacrificio alguno; hay que poner la voluntad, el corazón y el alma entera al servicio de esa obra.

Yo tengo mi concepto de lo que debe ser el gran Madrid, y siento palpar dentro de mí la idea de esa grandeza. Sueño con que se cumpla la Carta municipal, que Madrid tuviera un Alcalde por diez años, que asumiera las facultades del Presidente de

la Diputación, del Gobernador civil, de la misma Dirección de Seguridad. Un Gobierno municipal con su asamblea y representación de los pueblos limítrofes. Un Alcalde con facultades para ensanchar la extensión de la ciudad resolviendo todos los problemas, acercándola a la Sierra, y llegando hasta Alcalá, donde —aparte de la que se está construyendo— estaría el verdadero tipo de Ciudad Universitaria y, además, centro de turismo.

Ya sé que no faltará quien opine que todo esto son sueños irrealizables, pero soñar con que el Madrid, que tanto amamos todos, sea la ciudad amable, limpia, perfecta y grande que tiene derecho a ser, es un sueño bien agradable.

Y para que ese sueño se realice vuelvo a repetir que es necesario trabajo y disciplina por parte de todos. Por la mía he de decir que me encuentro más animado que nunca para cumplir con mi deber de madrileño y el que me impone la responsabilidad del cargo que inmerecidamente desempeño. Hasta este momento estoy satisfecho de haber procedido así, y de este modo continuaré haciéndolo sin el menor desmayo. Si detrás de mí vienen otros que se encuentren el camino ya desbrozado, ello aumentará mi satisfacción.

He aquí lo que hemos oído de labios del ilustre Presidente de la Comisión gestora, Sr. Salazar Alonso, apasionado y entusiasta madrileño, que viene a coincidir en un todo con los propósitos que han engendrado la creación de la revista URBE.

Nuestro saludo

MUY pocas líneas bastarán para nuestra presentación. Las indispensables para cumplir con el deber de cortesía ante la Prensa y ante el público en general.

URBE nace con el noble propósito de ser un órgano de expresión que defienda los intereses de la ciudad con todo entusiasmo, con todo ardimiento, pero al mismo tiempo sin olvidar ni por un momento siquiera la mesura y buen tono precisos para que la apología, el comentario o, si es preciso, la polémica, sean razonadas, amables, templadas y, sobre todo, que tengan su fundamento en un principio de verdad y de justicia.

URBE no sale para establecer competencias. Sin matiz político de ninguna especie, trabajará con entera independencia e imparcial juicio, sin otra mira que el interés general.

En sus columnas tratará con especial cuidado todos los problemas vivos de la población, tales como el urbano, el del ornato, higiene y salubridad, el de la vivienda. Seguirá el desarrollo de la industria, comercio, turismo, etc., etc., lo mismo de Madrid que de provincias y dedicará también una parte de su labor al engrandecimiento del Cuerpo de la Guardia municipal, pues ella es en la calle el espejo donde se refleja el buen nombre de la ciudad.

Víctimas del deber

En otro lugar de este número se da noticia de los desgraciados accidentes de que han sido víctimas en estos últimos días varios funcionarios de la Guardia municipal en distintas poblaciones: uno al realizar el acto humanitario de evitar un atropello, otros cuando evitaban la comisión de un delito o perseguían a los que ya lo habían cometido.

Ponen de relieve estos sucesos, en los que se vertió la sangre generosa de abnegados funcionarios, cuál es el espíritu profesional y el civismo de los que cada día con más prestigio honran el uniforme que visten como representantes en las calles de las Corporaciones municipales.

La situación anormal que el desenfreno y la indisciplina social ha creado, obliga a estos funcionarios, de misión esencial más pacífica y urbana, a actuar en defensa del orden público, con una frecuencia y una significación tan acentuada, que hace

pensar que ha llegado el momento de revestirles de una mayor autoridad en beneficio de todos.

Con motivo de los pasados sucesos fueron militarizados, y testimonio de su actuación brillante es esa promoción de funcionarios a quienes se ha condecorado con la preciada Cruz del Mérito Militar.

Señalemos con orgullo y satisfacción, en los momentos en que resurge con todo su significado y gallardía este organismo, base de la vida municipal, estas rotas salientes de los que se ven recompensados por sus méritos y de los que vierten su sangre en el cumplimiento de deberes cívicos y profesionales, dando altos ejemplos que deben ser estimados en su justo valor.

Y no olviden los ciudadanos y tengan siempre presente los gobernantes que para exigir tales sacrificios es necesaria la justa compensación del elevamiento moral y material de estos funcionarios.



La representación de las Guardias urbanas de provincias en Madrid

UNA simpática y noble significación brinda esta visita de los funcionarios de la Policía municipal de toda España, que han acudido entusiastas y llenos de una legítima satisfacción, prestando al acto el fraternal calor de su presencia y con ella un alto valor espiritual corporativo, a compartir la alegría que por la justa distinción y el homenaje merecido experimentan los compañeros de Madrid.

Fecha la de esta simpática fiesta de homenaje público madrileño que no se borrará nunca de la memoria de todos los funcionarios, ya que señala un momento culminante para el futuro engrandecimiento de estas organizaciones de policía urbana, cuya función tutelar es ya imprescindible hasta en las poblaciones menos importantes, como organismo preciso para el encauce y dignificación de la vida ciudadana.

Portadores del entusiasta y fraternal saludo de todos los compañeros de provincias, he aquí un numeroso grupo de representantes en el acto del homenaje a la Guardia municipal madrileña, reafirmando, como decimos, una manifestación de la asistencia espiritual, del afecto y del acendrado compañerismo que uno (no pueden ser obstáculo sus distintas modalidades orgánicas) a toda la Policía municipal de España, que por el principio fundamental de su función, por las invariables características de su cometido y por el noble espíritu ciudadano en que todas las agrupaciones se inspiran, es hoy un conjunto de funcionarios que sienten por igual el imperativo del deber y el honor de su misión y por igual comparten sus responsabilidades.

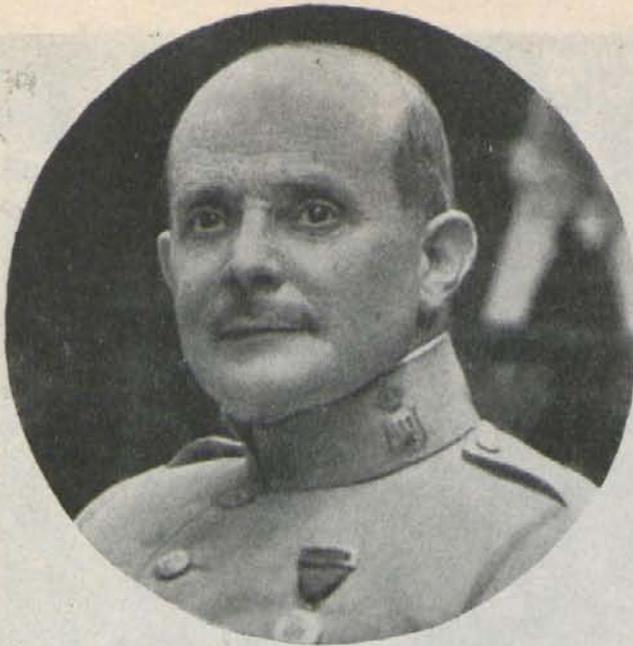
Como puede apreciarse por la foto fueron muchísimos los señores que integraron las representaciones de provincias; he aquí nota de algunos que tomamos en los momentos en que esta labor nos fué posible: Viniéron, por Alcañiz (Teruel), Guardia D. Francisco Palomar; por Alcoy (Alicante), el Jefe y seis guardias; por Alicante, el Suboficial D. Manuel Serrano, Cabo Sr. Sempere y 10 guardias; por Almendralejo (Badajoz), el Jefe; por Almería, el Jefe, un Cabo y un Guardia; por Baza (representando Zújar, Freila, Caniles y Benamorral), el Sargento D. José Blánquez y

Guardia D. Juan Rojo; por Bilbao, el Jefe, un Inspector, un Cabo y un Guardia; por Callosa de Segura (Alicante), el Jefe D. José García Verdú; por Canillas (Madrid), un Inspector y un Guardia; por Castellón, Jefe D. Modesto Rodríguez y Cabo D. José Guerrero; por Cehegín (Murcia), Jefe D. Juan Torres y dos guardias; por Chamartín (Madrid), Brigada D. Tomás Martínez y once guardias; por Daimiel (Ciudad Real), un Guardia; por Elche (Alicante), un Cabo y tres guardias; por Fuencarral (Madrid), Jefe D. Esteban González López y seis guardias; por Granada, Jefe D. Manuel Cruz Salas, cuatro brigadas y tres guardias; por Guadalajara, un Inspector y un Guardia; por Huelva, el Jefe, un Inspector, un Celador y un Guardia; por Illescas (Toledo), Guardia D. Julián del Val; por Lorca (Murcia) y Málaga, el Jefe; por Mérida (Badajoz), Jefe D. José Escuer, Cabo D. Vicente Corchero y Guardia D. Antonio García Rodríguez; por Novelda (Alicante), el Jefe y dos guardias; por Pamplona, Jefe D. Enrique Gálvez-Cañero; por Pozo Blanco (Córdoba), dos guardias; por Salamanca, Jefe D. Catetano Muñoz y tres guardias; por San Sebastián, Concejal D. Ramón Aguirre Pengo y Jefe D. Antonio Vivar; por Segovia, el Jefe; por Soria, el Jefe, un Cabo y un Guardia; por Teruel, Guardia D. Félix Sebastián; por Toledo, Jefe D. Ángel Murillo y cuatro guardias; por Valladolid, Jefe D. Baldomero Herrero, un Cabo y dos Guardias; por Vigo, Jefe D. José Avila Marín, Cabo D. Adolfo Valdés y Guardia D. Manuel Arias; por Villanueva del Río (Sevilla), el Jefe; por Zamora, Jefe, Sr. Domínguez y dos guardias. Se recibieron muchas adhesiones.

Nutrida y digna representación de toda la Policía urbana española, que ha sido objeto de la cariñosa deferencia y el afecto de camaradería y estimación más sincero por los compañeros de Madrid.

Saludamos a todos con la efusión de nuestra simpatía y en ellos, a todos los que no han podido concurrir y que enviaron su adhesión, deseándoles un recuerdo grato de esta simpática fiesta de compañerismo y fraternidad.

EL RANGO Y PRESTIGIO DE LA CIUDAD



D. Antonio González Bravo

Jefe de la Guardia Municipal de Madrid, a quien el Gobierno ha concedido la encomienda de la Orden de la República.

Siluetas

DON Antonio González Bravo, Jefe de la Guardia municipal de Madrid, procede del Arma de Caballería con la categoría de Teniente coronel. Ingresó en la Academia del Cuerpo a la edad de dieciséis años y cuenta con treinta y tres de servicios en el ejército, desde donde pasó al mando de la Guardia de Policía urbana en febrero de 1924.

Su hoja de servicios encierra un brillante historial, que le presenta como militar pundonoroso y valiente. Entre los muchos hechos en los que se destacó notablemente, figuran los desarrollados en Salamanca el año 1898, y en Madrid los del 1909 y 1917.

Durante varios años formó parte del ejército en Africa y allí se distinguió notablemente en numerosos hechos de armas. Por estos fué recompensado con condecoraciones muy apreciadas.

El 29 de marzo de 1924 tomó posesión del cargo de jefe de la Guardia municipal, que actualmente desempeña, y desde entonces viene prestando excelentes servicios al Ayuntamiento de Madrid. A raíz del advenimiento de la República, fué encargado de todo lo concerniente a la distribución de socorros con motivo del paro obrero y organización de las oficinas de trabajo.

Por último, con ocasión del movimiento revolucionario de octubre, realizó una labor estimable al frente de la Guardia municipal, institución a la que todo Madrid debe inmensa gratitud, ya que gracias a ella pudieron funcionar servicios de tanta importancia como el de alumbrado, de cuyo encendido se encargaron sus individuos durante catorce días, así como de la protección de edificios municipales, Parques Central y de Acoptos, mercados, servicio de limpiezas y camiones de abastecimiento; y todo ello con un admirable espíritu y la más perfecta disciplina.

La Guardia municipal siente un gran afecto por su primer jefe, que sabe hermanar perfectamente la rigidez y austeridad del mando con la consideración y buen trato personal al individuo.

Esta es, pues, trazada brevemente, la figura del caballero jefe de la Policía urbana de Madrid, D. Antonio González Bravo.

El Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid, Excmo. Sr. D. Rafael Salazar Alonso, que desde que ocupa el cargo viene realizando con tesón y energía la improbable tarea de adecentar la ciudad, que bien lo necesita, ha dictado un bando, para cuyo cumplimiento debemos ser todos colaboradores activos.

«El rango y prestigio de las ciudades —dice— dependen más de la cultura que de la grandiosidad de sus calles o del esplendor de sus edificios. No merecerá en justicia el nombre de ciudad aquella aglomeración urbana, por muy populosa que sea, en la que sus habitantes no hagan posible y fácil la convivencia mediante el mutuo respeto de los derechos de cada uno y el cumplimiento de sus deberes.»

Da reglas y señala las faltas que deberán ser sancionadas inflexiblemente por los Agentes de la Policía urbana, que serán castigadas, según los casos, con multas desde 0,25 a 10 pesetas. Para la mayor eficacia, los Agentes van provistos de talonarios de recibos de multas que hacen efectivas en el acto entregando al infractor el comprobante. La negativa o resistencia al pago de la multa da lugar a la formación de la correspondiente denuncia.

Si este bando se cumple, aunque el cumplirlo cueste algunos miles de pesetas a los infractores, las calles de la ciudad habrán recobrado su decoro.

Porque todos necesitamos educarnos más o menos como vecinos de la ciudad: desde el peatón que no respeta las señales de la circulación o atraviesa por sitios distintos a donde existan pasos, hasta el que hace evacuatorio del lugar más céntrico y visible, hay toda una gama de infractores, que aprenderán a fuerza de multas.

Los que hacen de la calle tertulia y dificultan el tránsito; el que va leyendo o comiendo y deja caer el papel o las mondas en la acera; el que al descargar su saca de yeso o el saco de carbón envuelve al transeunte en nubes de polvo; el chófer que va haciendo música con el claxon; el que embadurna las paredes o pega su cartel donde lo cree más legible; el que planta el puesto de aceitunas o monta el tinglado de bisutería en cualquier esquina...

Y no olvidemos las aceras obstaculizadas meses y meses con vallas, los montones de escombros, las hojuelas de residuos de papelotes, los niños del fútbol y el torero, el ejército de vendedores frente a las terrazas, las terrazas mismas llenas de mesas y sillas, por las que el peatón cruza en fila india, el escape de gases, los grupos y comparsas, los traperos, los blasfemos, los que asedian a las mujeres, los que desnarigan estatuas, rompen farolas y escaparates o destrazan el arbolado y las bocas de riego...

Contra toda esta fauna incivil enemiga de la ciudad, va el bando del Sr. Salazar Alonso, que debe ser imitado por todos sus colegas de España en una cruzada por la educación y el decoro, y a ello no se podrá llegar sin la colaboración de administradores y administrados, ni sin que el público, percatado de que el cumplimiento de las reglas de policía urbana constituye para él una ventaja y una garantía, ayude con su voluntario y consciente sometimiento a que los Agentes de la autoridad cumplan con su deber.—Ragiro.

Entrega de la bandera a la Guardia Municipal de Madrid

Día 28 de mayo; mañana de sol en la Castellana; sol cuya esplendidez, es una adhesión más a la fiesta de ciudadanía que en ella se celebra; un paréntesis entre la sarta de aguaceros caídos sobre Madrid en el mayo más pluvial que se ha conocido.

En los andenes del amplio paseo un público numeroso toma posiciones; las tribunas se van poblando de bellas invitadas y de comisiones numerosas; en la oficial vemos al Gobernador civil, Sr. Morata; al General Bргуete, Presidente de la Cruz Roja Española; ex Subsecretario de Gobernación D. Eduardo Benzo, Subsecretario de Gobernación Sr. Echegaren, General Cabanellas, gestores del Ayuntamiento y con ellos al señor Salazar Alonso y a su hija, la bella señorita Carmen Salazar, de cuyas manos recibirá la Guardia municipal madrileña la bandera que el Gobierno le ha concedido en premio a su comportamiento durante los sucesos de octubre.

Junto a las tribunas, en el lugar preferente a que tienen derecho por su calidad de invitados extraordinarios, que realzan y completan esta simpática fiesta, están las nutridas representaciones de las Guardias municipales de provincias. La Cruz Roja, la simpática y humanitaria institución, nota destacada de abnegación y desinterés en todas las manifestaciones cívicas, ha instalado su puesto de socorro, al mando del Comandante Alvarez, Oficiales Hernando y Cajén, Suboficial Vargas, médico D. José de la Rica, tres Cabos y ocho camilleros. Dando frente a la tribuna oficial se colocó la Banda municipal.

A las once y media llegaron las fuerzas en el siguiente orden de formación: sección motorista, banda de tambores y cornetas y escuadra; primera Compañía al mando del Inspector Sr. Murillo; segunda, man-



El jefe de la Guardia municipal recibe la bandera de manos de la madrina.

dada por el Inspector Sr. Serrano; tercera, por el Inspector Sr. Mejía, y cuarta, por el Sr. Perucho. La escolta de la bandera la mandaba el Brigada D. Francisco González, actuando de abanderado el Inspector don Clemente Rangil. Cerraba marcha el Escuadrón de gran gala. El público recibió con aplauso a la brillante fuerza, al frente de la que iba el Jefe Sr. González Bravo con el segundo Jefe interino D. José de la Hoz, situándose en columna de compañías en el centro del paseo frente a las tribunas.



Brillante representación de las Guardias municipales de España en la fiesta celebrada en la Castellana.

Entrega de la bandera.—Previos los toques de ordenanza, el Jefe de la Guardia municipal Sr. González Bravo, acompañado del segundo Jefe, Sr. De la Hoz, echó pie a tierra, dirigiéndose a la tribuna presidencial. La señorita Carmen Salazar le hizo entrega de la bandera —que es una magnífica obra de arte, bordada por niñas del Colegio provincial de Nuestra Señora de la Paz—, pronunciando este breve y emocionante discurso:

«Vuestra bondad me ha concedido el alto honor de ser madrina de la bandera de la Guardia Municipal y, por tanto, de tan simpática Institución. He aceptado con alegría el elevado encargo, y os aseguro que cumpliré con entusiasmo aquellos deberes espirituales que al madrinazgo incumben.

No se olvidará a quien, siendo niña todavía, asiste a tan emocionante ceremonia, cuanto ella significa, y os aseguro que siempre estarán grabadas en mi corazón estas horas con que, al honrar a la Guardia municipal, me honráis a mí.

Nadie como nosotras las mujeres podemos apreciar la labor de quienes suponen en la ciudad respeto, contribuyendo con su autoridad a hacer amable la calle y, por lo tanto, a ver la ciudad como hogar de todos, por el que podamos pasar sin temores, sin sobesaltos y con la misma satisfacción de la convivencia en nuestra casa, cuidada por nosotras, para que no pierda su perfume de atracción.

Gracias, pues, por vuestra elección de madrinazgo, y sabed que aprendí desde mis primeros pasos a amar a Madrid, a sentir la ciudad y a respetar a quienes contribuyen a su paz y limpieza.»

Alocución del Sr. González Bravo.—Al recibir la bandera el Jefe superior de la Guardia Municipal, manifestó que la recibía de manos de la madrina, y cumplía emocionado el encargo de expresarle los sentimientos de gratitud y entusiasmo de la Guardia Mu-



El Sr. Salazar Alonso impone las condecoraciones.

nicipal por haber accedido a ser madrina de tan memorable acto, y que estuviera segura de que en todo momento, y cualquiera que fueran las circunstancias, la Guardia Municipal procuraría hacerse digna del honor que se le había dispensado. Acto seguido, el señor González Bravo avanzó hasta el centro del andén con la bandera en la mano y dirigió a la fuerza la siguiente alocución: «Guardia Municipal de Madrid: Esta es vuestra bandera. Sobre los colores de la República ostenta el escudo de Madrid. En nombre de todos prometo solemnemente a nuestra madrina, al Ayuntamiento y al pueblo, la lealtad más inquebrantable, lealtad sin más límite que el sacrificio de la propia vida. También prometo el esfuerzo y desvelo de todos vosotros en pro del buen nombre y prestigio del Ayuntamiento y del pueblo de Madrid. ¡Viva la República! y ¡Viva el pueblo de Madrid!»

Seguidamente hizo entrega de la bandera al abandonado, Sr. Rangil, que se hallaba rodeado de la escolta, y la Banda Municipal interpretó el himno nacional, en medio de una gran emoción. Terminado el himno, el Jefe de la Guardia Municipal ofreció a la madrina, señorita Salazar, un espléndido ramo de flores sujeto por cintas de los colores nacionales y del distintivo del Ayuntamiento de Madrid.

Imposición de condecoraciones.—Seguidamente, el Sr. Salazar Alonso, acompañado de los gestores, descendió de la tribuna oficial hasta el andén donde se hallaban formados los inspectores, brigadas y guardias que habían de ser condecorados. A la cabeza de éstos se hallaba ya el Jefe, Sr. González Bravo.

El Sr. Salazar Alonso tomó de una bandeja las insignias de la encomienda de la Orden de la República, que impuso al Jefe de la Guardia Municipal, pronunciando las siguientes palabras:

«En nombre del Gobierno de la República os impongo esta preciada condecoración como premio a los relevantes servicios que habéis prestado al frente de la Guardia Municipal al pueblo de Madrid en momentos de prueba bien dura, y sin que ni por un solo instante flaqueara vuestra lealtad ni decayera vuestro admirable espíritu de disciplina. De vuestros méritos personales, señor jefe, bien sé yo y sabe el Ayuntamiento, como lo sabe el pueblo de Madrid, que sois bien acreedor a esta recompensa. Recibidla, pues, y



Momento solemne en que el jefe arenga a la fuerza.



Desfile de la Guardia municipal al finalizar el acto.

ostentada con orgullo por la justicia con que ha sido conquistada.»

Después, el Sr. Salazar Alonso se dirigió a la línea formada por los demás recompensados, y dijo:

«Caballeros inspectores, brigadas y guardias municipales: Bien sabéis todos lo que significa la cruz que voy a imponeros como galardón y premio a una conducta intachable observada por vosotros en momentos difíciles, en los que no dudasteis ni un momento en cumplir con vuestro deber, sin que os arredrara el peligro. Yo, por mi parte, empecé mi palabra de honor ante el Gobierno de la República respondiendo de vuestra lealtad y de vuestra disciplina, y estoy seguro de que vosotros, como entonces lo hicisteis, lo haréis ahora y siempre que vuestro alcalde cumpla su palabra, como caballero que es y como caballeros que sois vosotros.

Acto seguido les fué impuesta la cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, a los inspectores D. Manuel María Serrano y D. Salvador Perucho; brigadas D. Santos Bernal, don Nicolás Parrondo y D. Luis Soler, y la de plata de la misma Orden a los guardias Francisco Badillo, Alfonso Arrejula, Clemencio Jiménez, Damián Ruiz, Modesto San José, Ramiro León, Antonio Bermúdez, Emilio Lorente, Eloy Arroyo, José Silva, Juan Solano, Emiliano Rodríguez, Francisco Domínguez, Antonio Llanos, Mariano García,

Gaspar Díaz, Antonio Alvarez, Silvano Sánchez, Benito M. Galdeano y Leandro Alvarez, que se distinguieron en el cumplimiento de su deber durante la huelga de octubre.

Desfilan las fuerzas.—Una vez terminada la imposición de condecoraciones, el Alcalde volvió a subir a la tribuna, y las unidades de Guardia, formando en columna de honor, desfilaron ante las Autoridades, dando al pasar el grito de ¡Viva la República!, que era contestado, entusiásticamente, por los ocupantes de las tribunas y el numeroso público que llenaba los andenes. Llamó la atención, y fué muy elogiada, la

fuerza por la marcialidad con que desfilaron y la brillantez del conjunto, que ofrecían las fuerzas perfectamente uniformadas.

Los servicios de la Cruz Roja, que estaban inspeccionados por el Coronel primer Jefe de la Brigada de tropas de Madrid, D. Francisco Chillón, fueron también motivo de elogio por parte de todos, reconociendo lo perfecto de su instalación y buen funcionamiento.

En resumen, una fiesta simpática de verdadera entraña popular, en la que se pusieron de manifiesto el cariño y la gratitud del vecindario madrileño a su Policía Urbana; ésta puede sentirse satisfecha, pero pasado el efecto exterior del merecido homenaje, recordemos que es necesario continuar con mayor interés el mejoramiento moral y material de estos organismos.



El Escuadrón cierra la marcha.

LA GUARDIA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

EN la vida de la ciudad, que cada día presenta nuevos problemas, nacidos del progreso y del crecimiento del censo, se destaca una Corporación saliente, simpática, de múltiples cometidos, todos encaminados a beneficiar al ciudadano: ésta es la Guardia municipal.

Sin ese elemento insustituible, que encarna el sostenimiento de la policía de la calle, que es de todos, y por todos tiene que ser estimada, rodeándola del decoro, de la paz, del respeto y del prestigio material y espiritual que disponen las ordenanzas municipales, la vida de conjunto sería imposible. Todos los Municipios españoles vienen, desde algún tiempo, dedicando atención especial al sostenimiento de un organismo que cada día perfecciona más su función, se vea rodeado de mayor prestigio y esté por ello más capacitado para imponer la disciplina ciudadana ante preceptos que tienden a dar brillo y realce a la ciudad.

Una reciente visita a Ciudad Real y a varias poblaciones de la provincia nos ha permitido examinar de cerca estos importantes servicios... ¡Cuánta abnegación! ¡Qué labor más intensa y modesta! ¡Qué función más ligada al vivir ciudadano! Qué interés más unido al del vecino, a la ciudad cuyo embellecimiento y decoro significa el bienestar y la satisfacción de sus habitantes.

El Ayuntamiento de Ciudad Real, en cuya labor se destaca un gran espíritu de civismo, lo preside don



Ciudad Real.—Ayuntamiento.

Gaspar A. Sánchez Pérez; es Delegado de Policía don Angel Rivas Treviño, y Secretario de la Corporación municipal D. José Alcázar Oliver.

Provincia rica en yacimientos mineros, en producción vinícola de universal renombre, Ciudad Real se destaca con singular relieve, por su espíritu de ciudadanía y el temple moral de sus habitantes.

Decir la Mancha es decir El Toboso, Argamasilla de Alba, Don Quijote, Sancho Panza, Dulcinea, todos esos valores, benditos valores, que han dado fama a nuestra raza y han difundido sus policromados matices, ricos de savia y con áureos resplandores, por la redondez de todo el mundo.

Decir todos esos nombres es decir lealtad, sufrimiento, emoción, arte y belleza. Pues plugo a Dios que el arte, la emoción y la belleza no pudieran vivir sin el aledaño del sufrimiento. Y todas esas emociones y todas estas cualidades hay que mencionar cuando se habla de la provincia de Ciudad Real.

Su capital fué fundada por Alfonso el Sabio con el nombre de Villa Real, para asegurarse la defensa y comunicación entre Toledo y los pueblos reconquistados; fué, pues, esta provincia cabecera y punto de enlace en la magna obra de aquella marcha reivindicadora que hacían las huestes de España en su lucha heroica y sin tregua para limpiar la Península de agarenos, durante los siglos de la Reconquista.

La provincia confina con las de Toledo, Cuenca, Albacete, Jaén, Córdoba y Badajoz. Extensión: 19.742 kilómetros. Población: 380.000 habitantes. Se divide en diez partidos judiciales: Alcázar de San Juan, Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Ciudad Real, Daimiel, Infantes, Manzanares, Piedrabuena y Valdepeñas, que comprenden 96 Ayuntamientos.

El Municipio de Ciudad Real, como tantos otros, cuida y prestigia, cada vez más, organismo tan importante como es el de su Guardia municipal; se compone ésta de la siguiente plantilla: un Inspector Jefe, dos subjefes, un guardia distinguido y 85 guardias.

Según el último presupuesto, tienen asignados los siguientes sueldos: Inspector Jefe, 3.750 pesetas anuales; un subjefe con 2.900 y otro con 2.500; un guardia con 2.100, y los restantes con 2.000 anuales. Aspecto es este del sueldo que exige un urgente estudio de unificación, porque a la vista salta, aunque no tengamos a mano el índice del coste de vida en esta capital, la desproporcionalidad que guardan con el tipo medio de jornales y sueldos del Estado, que son los que dan norma en el coste de la vida en las poblaciones. Ésto



Excmo. Sr. D. Gaspar Ambrosio Sánchez, Alcalde de Ciudad Real.



Ciudad Real.—Funcionarios de la Guardia municipal con su jefe, D. José Ramírez. (Foto Muñoz.)



D. José Ramírez, Inspector Jefe de la Guardia municipal de Ciudad Real.

será objeto de un estudio detallado y sincero en estas páginas.

Dos tipos de uniformes tienen asignados estos funcionarios: uno de invierno y otro de verano; como prenda de abrigo, el capote y gabardina, y como armamento, la pistola Star, calibre 9 mm. corto, y una defensa (porra), todo ello costado por el Ayuntamiento.

La jubilación por imposibilidad física la obtienen: llevando más de diez años de servicio y menos de veinte, el 25 por 100; pasando de veinte años, el 40 por 100; a los veinticinco años, el 60; a los

treinta, el 70, y a los treinta y cinco años, el 80 por 100. El ingreso se efectúa mediante convocatorias por la clase de guardia y por oposición.

El servicio está distribuido en tres turnos de ocho horas, que cambia por meses; cada turno lo manda un subjefe; cuando la necesidad lo exige, la duración del servicio no tiene límites. Así ocurrió durante los

pasados sucesos de octubre, durante los cuales la Guardia municipal actuó junto a la fuerza pública —sin abandonar sus peculiares atenciones— en registros, vigilancias de industrias, etc., contribuyendo a garantizar el orden público con tanta valentía como nobleza y con aplauso y gratitud del vecindario, hasta el extremo de que el Excmo. Ayuntamiento acordó conceder a jefes y guardias una paga extraordinaria por sus meritorios servicios.

El Inspector Jefe, don José Ramírez Rivero, ha sido sargento del Ejército; hizo toda la campaña de Cuba, estando en posesión de cinco cruces del Mérito Militar con distintivo rojo, y medallas de la Campaña. En febrero de 1907, a propuesta del ministro de la Guerra y con arreglo a la ley de Destinos civiles, ingresó en el servicio municipal de la capital; ascendió a subcabo el 1913; en 1922 a jefe de la guardia nocturna, y en 1927 nombrado Inspector Jefe en virtud



D. Domingo Ramos, Inspector Jefe de la Guardia municipal de Alcázar de San Juan.



Valdepeñas.—La Guardia municipal con su jefe, el Inspector D. Joaquín Ruiz Lerida.



Manzanares.—La Guardia municipal con su jefe, D. Enrique Arévalo. (Foto Azuara.)

de las atribuciones y facultades que concede al señor Alcalde el Estatuto municipal. Tiene en su historial numerosos actos meritorios, que le han valido felicitaciones y recompensas. Ejercen el cargo de subjefes D. Angel Parra Alba y don Ramón Díaz Sánchez, y guardia distinguido D. Adelfín Galán Ortega, que en unión de los restantes funcionarios realizan con disciplina, corrección y exquisito tacto una misión difícil, inspirados por una orientación acertada que todos en la ciudad reconocen.

En Valdepeñas, donde no hay policía gubernativa, corren a cargo de su guardia municipal todos los servicios de orden público, higiene, entrada y salida de viajeros, a más de los que marcan las ordenanzas municipales.

La guardia municipal la componen el Inspector jefe, D. Joaquín Ruiz Lérica, un segundo Inspector, un sargento, tres cabos, un auxiliar escribiente y treinta y tres guardias. En muchas ocasiones, la Dirección de Seguridad ha felicitado a este organismo por sus servicios, siendo el último el descubrimiento, hace poco, de un niño secuestrado, hecho del que la prensa se ocupó, como el caso requería, extensamente.

Dos estaciones ferroviarias, siete carreteras y diez autobuses de línea dan un volumen de movimiento extraordinario a esta población. Todos estos servicios los presta la guardia municipal, que, además, posee un excelente fichero de peligrosos. Justo es dedicar un merecido elogio al Sr. Ruiz Lérica, entusiasta y culto funcionario, dotado de ejemplares condiciones de excelente organizador y buen policía. Los sueldos que disfrutan son los siguientes: primer jefe, 5.000 pesetas anuales; segundo jefe, 2.500; auxiliar escribiente, 2.288,50; sargento, 2.007,50; cabos, 1.916, 25, y guardias,

1.788,50. Tienen uniformes de invierno y de verano, que les son facilitados por el Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, nudo ferroviario del Norte,

Sur y Centro de España, tiene una guardia municipal tan reducida, que el penoso servicio de estos hombres es un constante sacrificio, que es preciso retribuir más humanamente, recapacitando sobre lo que representa la constante labor de multiplicarse en estaciones, paseos, espectáculos, etc. Además, han realizado excelentes servicios de carácter extraordinario, siempre que ha sido preciso, como en los últimos sucesos, descubriendo depósitos de armas y vigilando infatigables y entusiastas por el sostenimiento del orden público.

La guardia municipal de Manzanares, de la que es Inspector Jefe D. Enrique Arévalo, la constituyen, además, dos cabos y veinte guardias. Tiene una excelente organización y está muy bien equipada. Como no existe en la población plantilla de Seguridad, estos funcionarios tienen que atender, además de las obligaciones peculiares del cargo, que es hacer observar las ordenanzas municipales, al sostenimiento del orden público en la población en colaboración con los Agentes del Cuerpo de Investigación, llevando a cabo importantes servicios, que constan en los Archivos de su Jefatura.

Una profunda satisfacción experimenta el cronista al recoger en el sucinto relato de sus impresiones de viaje un resumen de la por todas partes elogiada actuación de estas fuerzas de la Guardia municipal en las poblaciones importantes de la provincia manchega, que, como en todas las que existen en los núcleos de población de nuestra España, van tejiendo con el esfuerzo de su meritisima labor ciudadana los prestigios de una función tan utilísima que hoy es imprescindible en toda población moderna.—Urbano.



D. Joaquín Ruiz Lérica, Inspector Jefe de la Guardia municipal de Valdepeñas.



D. Enrique Arévalo, Inspector jefe de la Guardia municipal de Manzanares.

Muerto en el cumplimiento del deber

EN la madrugada del día 22 del mes anterior, cuando prestaban servicio en Burgos los Guardias D. Faustino Mijangos y D. Cipriano Sáiz, vieron dos individuos sospechosos, portadores de un bullo. Les siguieron y, al darles el alto, se refugiaron en un portal de la calle de las Tahonas, donde penetraron los Guardias para detenerlos; pero los individuos en cuestión hicieron frente, entabándose con tal motivo un tiroteo, en el que resultó gravemente herido el Guardia Faustino, circunstancia que aprovecharon los sospechosos para emprender la fuga.

El Guardia herido fué trasladado en gravísimo estado a la Casa de Socorro, donde fué preciso practicarle la transfusión de sangre, para cuya operación se prestaron el alcalde, D. Manuel Santa María; el médico del citado establecimiento benéfico, D. Tomás Rodríguez; el Jefe de la Guardia municipal, D. Tomás de Mata, y el Guardia, D. José Ramírez, aceptándose el ofrecimiento del último.

Cuando se practicaba la anterior operación, se presentó en la Casa de Socorro Gonzalo Atienza, de treinta años, quien presentaba cinco heridas de arma de fuego, manifestando que había sido herido cuando pasaba por la calle de las Tahonas. Fué reconocido como el agresor del Guardia, por lo que quedó detenido en el Hospital Provincial.

Al día siguiente fallecía el desgraciado funcionario; su entierro, verificado el día 24, constituyó una grandiosa manifestación de duelo. La fúnebre comitiva estaba presidida por las autoridades y familiares del finado. El alcalde llevaba de la mano a un niño de seis años, hijo de la víctima. Al ser sacado el féretro del depósito de cadáveres, el alcalde leyó una orden por la que se ascendía a Cabo al Guardia muerto.

Asistieron todos sus compañeros francos de servicio, comisiones de Cuerpos, autoridades y representaciones de entidades oficiales y particulares. El comercio cerró sus puertas durante el entierro. Cerraba la marcha una banda de música militar. Enviaron coronas de flores naturales el Ayuntamiento, la Guardia municipal, la Guardia civil, la Policía, los Guardias de Seguridad y los de Asalto. El paso del cortejo fué presenciado por millares de almas.

Descanse en paz el abnegado funcionario y reciban sus familiares y compañeros de la Guardia municipal de Burgos la expresión de nuestro sentido pésame.



D. Faustino Mijangos Martínez.



D. Cipriano Sáiz Aparicio, que iba de servicio con el señor Mijangos.

EL CODIGO DE LA CIRCULACION

En la *Gaceta* núm. 108 del día 18 de abril último se publicó la siguiente Orden circular de la Presidencia del Consejo:

«Excmo. Sr.: El Presidente de la Comisión interministerial encargada de la reforma del Código de la Circulación se dirige a esta Presidencia con fecha de hoy, exponiendo la conveniencia de dar urgente publicidad, si la Superioridad lo estima acertado, a la nueva redacción de los artículos 220 y 224 del expresado Código, en evitación de perjuicios a los interesados, y en tanto se somete al Gobierno la totalidad de la reforma de dicho Cuerpo legal, que se halla en estudio actualmente; y estimando atendibles las consideraciones formuladas por dicha Comisión interministerial,

Esta Presidencia ha tenido a bien aceptar la dicha propuesta y que los aludidos preceptos, que habrán de ser incorporados al nuevo Código, una vez ultimada su revisión, queden redactados así:

«Artículo 220. Peso máximo total (vehículo cargado), 10.000 kilogramos.

Anchura máxima (incluída la carga), medida entre las partes más salientes de cada lado, excluyendo espejo retrovisor e indicador de dirección, 2,50 metros.

Altura máxima (incluída la carga), también para vehículos de viajeros, sin asiento arriba (baca) o con asientos en imperial cubierto, 4,40 metros.

Altura máxima del piso de la baca en el caso de vehículos para viajeros que lleven asientos descubiertos en su parte superior, 3,20 metros.

Artículo 224. En los automóviles destinados al servicio público para transporte colectivo de viajeros, tanto en servicio urbano como en servicio interurbano o de línea, los asientos destinados a los viajeros tendrán las siguientes dimensiones mínimas:

Ancho del asiento (por persona), 0,45 metros.

Profundidad del asiento (distancia entre dos planos verticales que pasen por las partes más salientes del respaldo y del asiento), 0,42 metros.

Asientos de igual orientación. Distancia entre dos asientos consecutivos (medida horizontal en su parte superior, entre el dorso de un respaldo y la cara útil del siguiente, o sea el espacio libre entre respaldos), 0,77 metros.

Pasillo entre dos asientos consecutivos (medido horizontalmente entre el canto de un asiento y el plano vertical que pasa por la parte más saliente del dorso del respaldo que tiene delante), 0,35 metros.

Asientos que se enfrentan. Distancia entre asientos (medida horizontalmente entre los planos verticales que pasan por las partes más salientes de las caras útiles de sus respaldos), 1,30 metros.

Pasillos centrales (de tránsito), 0,35 metros.

Pasillo (de tránsito frente a la puerta), 0,50 metros.

Servicio urbano.—Altura del techo al suelo interior: en el piso bajo, 1,82 metros; en el piso alto, 1,75 metros.

Altura del techo en los pasillos de tránsito: en el piso bajo, 1,82 metros; en el piso alto, 1,75 metros.

Servicio interurbano.—Altura del techo al suelo interior, 1,65 metros. Altura del techo en los pasillos de tránsito, 1,65 metros.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 16 de abril de 1935.—Alejandro Lerroux.—Señor Ministro de... Señores.»

Campos de la Mancha



Plaza Mayor de Ciudad Real.



Ciudad Real.—Puerta de Toledo.



Notas gráficas de Ciudad Real

ENCANTA el paisaje de la campiña con sus dorados rastrojos y verdinegros viñedos, con sus revueltas tovaneras y dulces lontananzas. La visión de los antiguos campos de Calatrava, San Juan y Montiel, escenario de las andanzas de Quijano el «Bueno». A lo lejos, y dentro del panorama que delimitan en derredor azulinas cordilleras de ensueño, vamos viendo —o adivinando— lugares célebres que nos hacen rememorar con pasajes famosos el eternal sentido de la obra de Cervantes.

Estos pueblos de la Mancha no revisten la importancia monumental que los de la vieja Castilla. Difiere su aspecto notablemente de aquéllos. Aquí encuéntrase muy marcada la influencia del sur. Tierra de transición entre dos grandes pueblos que durante ocho siglos laboraron por desarrollar culturas tan dispares como la española autóctona y la árabe, la Mancha presenta una singular fisonomía en sus poblados.

Cervantes immortalizó los típicos molinos de la Mancha; sobre la realidad, el imperio del arte dió nuevo ser a esta sencilla visión de la vida. Antes de Cervantes, esos mismos molinos laboraban humildemente: auxiliaban al hombre.

Colaboraban con él en una hermosa y santa tarea. Su silueta era altamente simpática. Se destaca en la llanura con su animado perfil; tienen algo de humano; son buenos amigos del campesino. Pacientemente esperan a su aliado, el viento; apenas sienten el primer impulso, comienzan a trabajar con actividad, con entusiasmo, generosamente; no exigen nada; no se cansan, no desmayan, siempre están dispuestos y animosos. En la paz de la campiña, sus aspas tienen la bucólica expresión de los primitivos y sencillos instrumentos de trabajo.—L. L.

Coincidente la aparición del primer número de URBE con el homenaje tributado a la Guardia Municipal de Madrid con motivo de la entrega de la bandera, tan justamente otorgada por el Gobierno a esta Institución, como premio a su lealtad y a su trabajo, dedicamos en este número una preferente atención a la información de tan solemne acto al que prestó más relieve aún la asistencia de los comisionados de los guardias de Policía urbana de provincias, que entusiásticamente se sumaron a este tributo de honor.

Café-Bar "LA UNION"

Francisco Moreno Calero

Capitán Galán, 14.—Teléfono 87

PUERTOLLANO

(Ciudad Real)



Mesa presidencial del banquete ofrecido al redactor de *La Voz*, D. José del Campo, por sus campañas en la sección municipal del gran diario madrileño de la noche. (Foto Alfonso.)

Testimonio de gratitud al periodista D. José del Campo

El día 16 del mes de abril último se celebró en Madrid el banquete homenaje ofrecido por la Guardia municipal al redactor municipal de *La Voz* don José del Campo, como muestra de gratitud por las campañas realizadas en el popularísimo diario nocturno en pro del mejoramiento de los guardias de Policía urbana.

En la mesa presidencial se sentaban con el agasajado el ex subsecretario de Gobernación D. Eduardo Benzo; el delegado del Tráfico, Sr. Rueda; el redactor jefe de *La Voz*, Sr. Mayral; los redactores municipales de los periódicos de Madrid; presidente de la Asociación de la Guardia urbana, Sr. Aguiriano; gestores, Sres. Baixeras, Muntán, Aleix, Andueza, Villamil, Castro, y los jefes de la Corporación Sres. González Bravo y La Hoz.

El Sr. Aguiriano, presidente de la Asociación de la Guardia urbana, leyó unas cuartillas para ofrecer

el homenaje a D. José del Campo por la labor realizada.

Seguidamente, nuestro compañero de redacción señor Blanco Soria, después de leer las adhesiones recibidas, pronunció una palabras en nombre propio y de los compañeros que no pudieron asistir, adhiriéndose a tan simpático y merecido agasajo.

El Sr. Rueda, gestor delegado del Tráfico, exaltó las virtudes de la Guardia urbana de Madrid.

El Sr. Mayral, en nombre de la Redacción de *La Voz*, agradeció la justicia que los Guardias urbanos de Madrid hacían a su cronista municipal.

El ex subsecretario de Gobernación, Sr. Benzo, que habló después, dijo que se honraba en comer con los Guardias urbanos; mucho más, cuando éstos se reunían para festejar la acertada labor de un periodista honrado e inteligente.

Por último, el Sr. Del Campo dió las gracias con palabras de emocionada elocuencia.

~ Homenaje a la Banda Municipal de Madrid ~

Las fiestas de primavera organizadas por el Ayuntamiento de Madrid —a cuya brillantez no ha cooperado el buen tiempo que era de desear—, van cumpliéndose con la más entusiasta asistencia del público, y han servido, además, para marcar un guión para años sucesivos.

En la mañana del domingo último, día 2, se celebró en el paseo de Rosales el concierto artístico-musical anunciado en homenaje a la memoria del muy ilustre maestro Ricardo Villa, inolvidable organizador y director de la Banda Municipal de Madrid.

Una inmensa concurrencia de público rodeó el quiosco, por el que desfilaron los diversos elementos que se unieron en ese tributo de admiración y cariño a la notable agrupación y a la memoria del que fué su ilustre maestro.

Actuaron, en la primera parte del programa, la

Masa Coral, creada y dirigida por el maestro Benedito, y una orquesta dirigida por el maestro Alvarez Cantos.

Interpretaron diversas páginas líricas, repitiéndose un coro de *La verbena de la Paloma* y de *Bohemios*, que el público aplaudió con gran entusiasmo.

En la segunda parte dirigieron, al frente de la Banda Municipal, fragmentos de zarzuelas suyas, los maestros Rosillo, Guerrero y Alonso, y su poema *Una noche en Calatayud*, Luna, que antes de empuñar la batuta pidió al público un minuto de silencio en respeto y memoria del maestro Villa.

Finalmente, la Banda, bajo la dirección del maestro Martín Domingo, su actual subdirector, ejecutó la *Marcha solemne*, obra del insigne finado, cuyo recuerdo evocaba el pueblo madrileño en tan magna e imponente manifestación de afecto y duelo.

Hace treinta años



Día de lluvia...

CUANDO yo vine a Madrid —hace treinta años— los «pollos»... y los gallos viejos (porque al corazón no envejece) teníamos una ilusión más que hoy.

Esa ilusión era... ¡la lluvia! Pedíamos agua con más anhelo que los labradores; nos alborozaba más la lluvia que un premio de la lotería...

¡A «ellas» también les gustaba! Si tienes a mano, lector, alguna «gatita» sesentona, preguntale qué hacía cuando caían cuatro gotitas; y te dirá que ponerse los zapatitos nuevos, ceñirse bien las medias y salir a dar una vueltecita por la calle de Alcalá.

¡Y allí estábamos nosotros con nuestro bombín y nuestro paraguas; viéndolas desfilar tan lindas, tan sugestivas, enseñando ocho centímetros de pierna, entre los encajes de la enagua.

Han pasado años... ¡Qué viejos somos, y qué bien nos conservamos, caballero D. José!

¡Y cómo han crecido aquellos «ocho centímetros», maestro D. Luis!

Confesemos, antidiluvianos amigos, que las realidades de hoy son cosas muy serias...

Pero los viejos no lo podemos remediar... Cualquier tiempo pasado fué mejor; a veces evocamos con nostalgia aquellos nacimientos, que eran promesas, con todo su misterioso encanto...

Ese misterio ya hoy no existe: nuestros nietos viven de realidades; ¿tendrán más suerte?

Con su pan se lo coman, que nosotros no estamos para estos belenes; ellos a lo suyo y nosotros soplitas y buen vino, que es nuestra obligación.—Matusalén.

Café - Bar "Alces"

BOCADILLOS Y MARISCOS

ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad Real)

AL FINAL DE UNA ETAPA

EN los últimos días del mes anterior y en el domicilio social de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, pronunció una interesante conferencia sobre el tema «Al final de una etapa», el Alcalde de Madrid, D. Rafael Salazar Alonso.

Esta conferencia —empezó diciendo— es como el término de una campaña en favor de los funcionarios municipales, cuyos derechos han cristalizado en una de las bases de la recientemente aprobada ley.

Alude a los distintos actos celebrados por todas las provincias para interesar a los funcionarios en esta nueva ley, campaña —dice— que no llevó a efecto pensando en el interés exclusivo de una clase, sino en la creencia de que así contribuía a conseguir una más adecuada y perfecta organización de los Municipios, célula primaria del Estado y base indispensable de toda nación fuerte.

Se refiere a continuación a la plaga que ha invadido en los últimos tiempos a los Municipios: el caciquismo político. El funcionario municipal —añade— debe apartarse de la política, no en el sentido más puro de esta acepción, o sea el arte de gobernar a los pueblos, sino en la de adscribirse a una disciplina de partido y servir al Municipio según la etiqueta política de sus regidores.

Pero hay que reconocer que para que el funcionario municipal se aparte de la política se hace necesario antes que ésta abandone a los rectores municipales, porque si los obreros y empleados creían que de gobernar en el Ayuntamiento tal o cual bando político, dependía muchas veces su empleo y su pan, era natural que esos empleados procurasen pensar como los caciques de turno.

Hay, pues, que desterrar la política de los Municipios si se quiere hacer obra permanente y constructiva y librarlos de los vaivenes e influencias de los partidos. Los intereses del vecindario son muy sagrados y los de todos los vecinos son igualmente respetables para que los de un bando medren en perjuicio de los que no están representados suficientemente en los Concejos para que sus tendencias puedan prevalecer.

Con la ley que acaba de aprobarse, y que sólo está pendiente de quórum en el Parlamento, se ha logrado dignificar y estabilizar la vida de los funcionarios municipales. Se les ha elevado de categoría moral y materialmente; sus cargos no estarán ya a merced de los caprichos de los concejales; su nivel técnico se consolidará con la creación de una escuela de funcionarios; le futuro de sus familias ha quedado garantizado; pero a todos estos derechos que la ley consigna hay que oponer unos nuevos deberes de los funcionarios para que sean dignos de aquellos derechos que se les acaba de otorgar, deberes que han de reducirse a rendir su trabajo diario con un afán, un entusiasmo y una disciplina que haga de los Municipios ejemplo de laboriosidad, espejo de ciudadanía y el más firme sostén de un Estado moderno.

Termina diciendo que cuando en un país todo se puede lograr por la ley, como ya se ha visto en la últimamente aprobada, es intolerable el espíritu revolucionario, al que se opondrá siempre.

El Sr. Salazar Alonso fué aplaudidísimo.

Toda la correspondencia al Administrador.
Teléfono 25749. — Valverde, 18. Madrid.

Del extranjero

LOS AGENTES DE LA CIRCULACIÓN
EN LA ARGENTINA

Acerca del uso de las bocamangas blancas por el personal de servicio de la circulación, por la Jefatura de Policía de Buenos Aires se dictó esta resolución:

«Habiéndose adoptado con carácter definitivo el uso de las bocamangas blancas, a efectos de hacer más visibles las señales de tráfico y hasta para evitar accidentes al personal en servicio de calle, ya que ese complemento llama necesariamente la atención sobre la persona que lo lleva, y en base a la distribución general que se ha hecho a todas las Seccionales, puede también ser considerado como distintivo de estar en funciones de servicio, el suscrito resuelve:

1.º Los Cabos y Agentes (a pie, caballo o en bicicleta), usarán las bocamangas blancas desde el momento de salir del local de la Comisaría para iniciar su labor, y sólo se las quitarán después de ser dado franco en la dependencia donde están adscritos.

2.º Cuando se use capote o capa impermeable, aun en tiempo de lluvia, la bocamanga mencionada se colocará sobre esas prendas de uniforme.»

ACCIDENTES EN UNAS FIESTAS

Durante las fiestas de Pascua en París se registraron 80 accidentes de la circulación, resultando 30 personas muertas y 50 heridas.

Estas cifras, realmente excesivas, pese a la buena organización del tráfico en la capital de Francia, preocupa a los directivos de los servicios de circulación, que estudian nuevos procedimientos para aminorar esta macabra estadística.

ATROPELLOS CALLEJEROS EN LONDRES

Las estadísticas que acaba de publicar el Ministerio del Interior sobre las víctimas de atropellos callejeros, durante el año pasado, demuestran que ha habido cerca de 13.000 accidentes más que en 1933, lo que significa que entre muertos y heridos hubo un aumento de 15.400 víctimas.

Las cifras totales de 1934, comparadas con las de



Bélgica.—Brigada de agentes motoristas de Bruselas encargados de cronometrar la velocidad de vehículos.

1933, son: en 1934 hubo 204.710 accidentes. El número de muertos y heridos fué de 238.946. En 1933 los accidentes fueron 191.782 y el número de muertos y heridos 223.530.

El número de muertos por atropellos en 1934 fué de 7.343, comparado con 7.202 en 1933, siendo el de heridos, respectivamente, de 231.603 y 216.328.

FOMENTO DEL COMERCIO

La Prensa de París da cuenta de un acuerdo tomado en los centros mercantiles, con objeto de favorecer el comercio y disminuir en lo posible los terribles efectos de la crisis. Se trata de mantener abierto el comercio un día a la semana hasta las doce de la noche. Es mucho el público que, obligado a trabajar durante todo el día, aprovecha estas horas y sale después de cenar a realizar sus compras. Las tiendas, iluminadas, animan las principales calles parisinas en estas noches comerciales, y con este anzuelo de la venta nocturna, con sus perfiles de novedad y de comodidad para muchas personas, el comercio francés lucha para defenderse de la falta de dinero...

Estos esfuerzos para salvar la vida comercial de Francia valen la pena de ser estudiados.

El fomento del turismo

ASAMBLEA DE SINDICATOS DE INICIATIVAS

En el Patronato Nacional de Turismo se celebró recientemente la IV Asamblea Nacional de la Federación española de Sindicatos de Iniciativas y Turismo, cuya sesión inaugural presidió el ministro de Instrucción pública.

Se aprobaron las siguientes conclusiones: que en el Patronato Nacional de Turismo se conceda un puesto a un representante de la Federación; que los Sindicatos de Iniciativas y Turismo de toda España sean declarados de utilidad pública; que los ingresos por seguro obligatorio vuelvan al Patronato Nacional del Turismo para atenciones turísticas; que se dicten disposiciones obligando a los Ayuntamientos y Diputaciones a consignar en sus presupuestos cantidades pro-

porcionales para que los Sindicatos puedan realizar su labor en favor del turismo.

Por último, se aprobó que la quinta Asamblea se celebre en Tarragona, en 1936; la de 1937, en Coruña, y en Madrid el año 1941, coincidiendo con la Exposición.

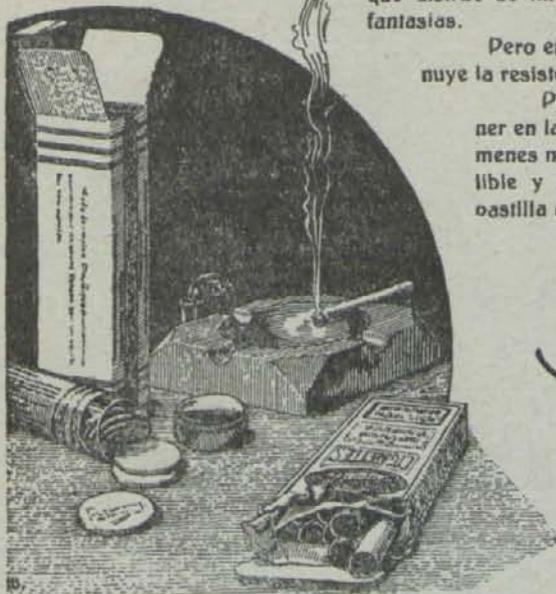
LA PROPAGANDA DE UN AÑO

Durante el año 1934 el Patronato Nacional del Turismo ha distribuido por todo el mundo 2.784.663 folletos en 23.595 paquetes y por un peso total de más de 40 toneladas.

A los países extranjeros que se ha remitido más propaganda han sido a Francia, Estados Unidos e Inglaterra. La distribución anual supone un aumento de 90.000 ejemplares sobre el año anterior.

Además, la Junta del P. N. T. ha obsequiado con unos 28.000 ejemplares de obras, que estaban editadas anteriormente y destinadas a la venta.

El eterno cigarrillo



es el fiel compañero en cualquier momento de la jornada laboriosa, porque distrae de mil pequeños enojos, refrena las ideas y concilia las fantasías.

Pero en compensación, irrita la boca y la garganta y disminuye la resistencia contra las afecciones de las vías respiratorias.

Para ponerse a cubierto de este peligro hay que mantener en la boca un ambiente contrario al desarrollo de los gérmenes morbosos que pudieran penetrar. Esto se obtiene infalible y agradablemente dejando disolver en la boca una pastilla de

FORMITROL

Desinfectan la boca y la garganta.

Se venden en todas las farmacias.

Concesionario para España:
José Balart Marco - Ballón 95 - 97, Barcelona

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE PAGA
MAS QUE NADIE

GRANDA

ESPOZ Y MINA, 3, ENTLO.
MADRID

F. Principal=Palace

BARCELONA

PELOTA VASCA :- Quiniela y Partidos

TARDE Y NOCHE



En la especialidad de cesta

EL MEJOR CUADRO DEL MUNDO

CONTRERAS Y GOMEZ

AUTOMOVILES CITROEN

MUEBLES EN GENERAL - ARTICULOS PARA REGALO

General Aguilera, 4 CIUDAD REAL Teléfono núm. 148



FABRICACION DE ACEITES DE OLIVA, ORUJO,

:: SULFURO DE CARBONO Y HERRAJ ::

CARMELO MADRID, S. A.

Bodegas de VINOS Finos de Mesa

— de cosecha propia —

VALDEPEÑAS

(Ciudad Real)

Tomás de Zubiría

REPRESENTACIONES
INDUSTRIALES

Hurtado de Amézaga, núm. 6

Teléfono 19513

BILBAO

MARISCOS

CAFE IDEAL

FIAMBRES

ANTONIO RODRIGUEZ

Sucesor de M. GONZALEZ

General Aguilera, 18

Teléfono 32

CIUDAD REAL

Academia de Ciencias y Derecho



En los dos últimos cursos, este Centro obtuvo matrícula de honor en DERECHO ROMANO, Canónico, Civil, PENAL, Internacional y POLITICO.

Corredera Baja, 2, 1.º - Teléfono 20150

MADRID